



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
|---|---------------------------------------|--|--|
| Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del MINTEL | Acuerdo Ministerial 032-2012 | 12 de junio de 2012 | Estatuto Orgánico por Procesos |
| Reglamento de Administración de Talento Humano | Acuerdo Ministerial 051-2012 | 19 de junio de 2012 | Reglamento de Administración de Talento Humano |
| Reglamento Interno de Trabajo para obreras y obreros | Resolución No. RS-00130 | 18 de junio de 2012 | Reglamento Interno de Trabajo para obreras y obreros |
| Código de Ética del MINTEL | Acuerdo Ministerial No. 001-2016 | 04 de enero de 2016 | Código de Ética del MINTEL |
| Instructivo interno para el pago de viáticos y movilizaciones, dentro del país para las y los servidores públicos y las y los trabajadores del MINTEL | Acuerdo Ministerial No. 010-2016 | 16 de mayo de 2016 | Instructivo interno para el pago de viáticos y movilizaciones, dentro del país |
| Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del MINTEL | Aprobado por el Ministerio de Trabajo | 20 de abril de 2017 | Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del MINTEL |

Detalle correspondiente a la reserva de información

"NO APLICA", No existe un Acuerdo o Resolución que contenga el índice de información reservada en el MINTEL

| | |
|--|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | (31/07/2017) |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3): | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO / COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3): | Lcda. Tania Pantoja, Mgs. Mariazul Romero Cordero |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | tania.pantoja@intel.gob.ec mariazul.romero@intel.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02) 220-0200 EXTENSIÓN 143 (02) 220-0200 EXTENSIÓN 179 |